

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 138

Fecha Estado: 24/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000220090024500	Verbal	PEDRO NEL RUA ORTIZ	RODRIGO ALEXANDER VASQUEZ SALAZAR	Auto que accede a lo solicitado Se expiden las copias en los términos consignados.	23/08/2023		
05001311000220210024300	Ejecutivo	KAREM DALLAM CANO CORREA	JOHAN ALEJANDRO MEJÍA CHAVERRA	Auto reconoce personería Al estudiante JUAN DAVID DUQUE GONZALES, para representar a la demandante. Se requiere nuevamente, para que procedan a presentar la actualización del crédito.	23/08/2023		
05001311000220220039100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN GUILLERMO CAMPUZANO URIBE	JOSE TOMAS URIBE ABAD	Auto decreta medidas cautelares	23/08/2023		
05001311000220230011100	Ejecutivo	MARISOL SALINAS CARDONA	LUIS HERNAN RODRIGUEZ ORTIZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	23/08/2023		
05001311000220230021900	Verbal	JEFFREY T BANIA	ANA MARIA ZABALA BEDOYA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma a la demanda.	23/08/2023		
05001311000220230023200	Verbal	CARLOS DAVID ZEA RODRIGUEZ	JESSICA DANIELA CHAVARRIA GONZALEZ	Auto reconoce personería Al Dr. OVER ARVEY HERRERA OSORIO. Se tiene notificada la demanda por conducta concluyente.	23/08/2023		
05001311000220230024100	Ejecutivo	KARLA ANDREINA MARTINEZ BLANCO	JONATHAN ALEXANDER GIRALDO SANCHEZ	Auto que agrega escrito Documentación anexada por la parte ejecutante, que da cuenta del envío de la notificación al ejecutado.	23/08/2023		
05001311000220230026700	Ejecutivo	MONICA ANDREA FLOREZ HENAO	WILLIAM ENRIQUE ARIZA JUBIZ	Auto que agrega escrito Envío citatorio ejecutado.	23/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO (A)